



Asamblea General

Distr. general
30 de julio de 2015
Español
Original: ruso

Consejo de Derechos Humanos

30º período de sesiones

Tema 6 del programa provisional

Examen Periódico Universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

Belarús

Adición

**Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones,
compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado**

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



Posición de Belarús con respecto a las recomendaciones

Recomendaciones aceptadas

Belarús apoya las siguientes recomendaciones: 129.4, 129.6, 129.20-129.22, 129.27, 129.29, 129.30, 129.33, 129.37, 129.38, 129.52, 129.55, 129.60-129.63, 129.67, 129.69, 129.70, 129.75, 129.78-129.80, 129.89, 129.95.

Recomendaciones aceptadas parcialmente

Belarús apoya parcialmente las siguientes recomendaciones: 129.5, 129.7, 129.24, 129.72, 129.81, 129.90.

Recomendaciones que no cuentan con el apoyo de Belarús y por lo tanto se toma nota de ellas

Belarús toma nota de las siguientes recomendaciones: 129.1-129.3, 129.8, 129.10-129.19, 129.28, 129.31, 129.32, 129.34-129.36, 129.39-129.49, 129.50, 129.54, 129.56-129.59, 129.64, 129.65, 129.68, 129.71, 129.73, 129.74, 129.76, 129.77, 129.83, 129.85, 129.86, 129.88, 129.91-129.93, 129.96.

Recomendaciones que se consideran aplicadas

Belarús considera que las siguientes recomendaciones ya se han aplicado o se están aplicando: 129.9, 129.23, 129.25, 129.26, 129.51, 129.53, 129.66, 129.82, 129.84, 129.87, 129.94.